



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de marzo de 2001
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

44º período de sesiones

Viena, 20 a 29 de marzo de 2001

Tema 10 del programa provisional*

Cuestiones administrativas y presupuestarias

Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas

Proyectos de presupuesto de apoyo revisado y de presupuesto por programas revisado del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas para el bienio 2000-2001 y esbozo del proyecto de presupuesto para el bienio 2002-2003

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto examinó los informes del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) sobre el proyecto de presupuesto de apoyo revisado y el proyecto de presupuesto por programas revisado del Fondo del PNUFID para el bienio 2000-2001 (E/CN.7/2001/9) y sobre el esbozo del proyecto de presupuesto del fondo del PNUFID para el bienio 2002-2003 (E/CN.7/2001/8). Durante el examen de los informes, la Comisión intercambió opiniones con el Director Ejecutivo y otros

funcionarios superiores del PNUFID, quienes facilitaron información complementaria.

Proyecciones de ingresos y gastos para el bienio 2000-2001

2. Como se indica en el párrafo 6 y en el cuadro 1 del informe del Director Ejecutivo (E/CN.7/2001/9), las estimaciones revisadas de los ingresos totales para 2000-2001 ascienden a 144,2 millones de dólares EE.UU., lo que representa una reducción de 11,8 millones de dólares con relación a las estimaciones iniciales de 156 millones de dólares. El grueso de la reducción corresponde a ingresos para

* E/CN.7/2001/1.

finances generales (9,9 millones de dólares) y el saldo de 1,9 millones de dólares corresponde a ingresos para fines especiales. La Comisión observa sobre la base del cuadro 2 del informe que las estimaciones de ingresos revisadas para el Fondo muestran una reducción de las contribuciones tanto para fines generales como para fines especiales en relación no sólo con las estimaciones iniciales para el bienio 2000-2001, sino también con respecto al bienio 1998-1999.

3. Teniendo en cuenta la disminución bastante significativa de los ingresos (31,8%) con relación al presupuesto inicial para 2000-2001, la Comisión observa con preocupación lo que parece una descripción excesivamente positiva de los ingresos en el párrafo 6 del informe del Director Ejecutivo (E/CN.7/2001/9). La Comisión destaca que para tener un cuadro completo de la situación de ingresos del Fondo, la información que figura en el párrafo 6 del informe debería leerse en concordancia con la información sobre ingresos contenida en el párrafo 28, donde se dice entre otras cosas que el nivel de los ingresos totales “depende en grado creciente de las contribuciones de participación en la financiación de los gastos que, según se prevé, se duplicarán con creces en 2000-2001, y que son generadas por proyectos basados en esa participación que están en marcha en América Latina. El aumento de las contribuciones de participación en la financiación de los gastos será contrarrestado en gran parte por un descenso del 6,8% de las contribuciones voluntarias en 2000-2001, en comparación con 1998-1999. El declive de las contribuciones voluntarias para fines especiales es el resultado de las tendencias actuales en la consignación de recursos para financiar grandes proyectos de desarrollo alternativo principalmente en el Afganistán, Myanmar y el Perú. Asimismo, se prevé que los ingresos para fines generales disminuirán en 2000-2001 en un 9,7%, principalmente a causa de un fuerte descenso del saldo del Fondo, que devenga menos intereses, y también a causa de un descenso del 5,4% en las contribuciones voluntarias como resultado de fluctuaciones desfavorables de los tipos de cambio”.

4. De acuerdo con el párrafo 37 del informe, el aumento de las contribuciones en concepto de participación en la financiación de los gastos (107,6% con respecto a los ingresos reales del bienio 1998-1999) se debe a los arreglos concertados en relación con los préstamos tomados de instituciones de crédito

multilaterales por lo gobiernos interesados. La Comisión opina que el documento del presupuesto (E/CN.7/2001/9) debería haber presentado información sobre los esfuerzos del PNUFID para atraer contribuciones voluntarias. La Comisión pide que tal información se entregue en las presentaciones del presupuesto que se hagan en el futuro.

5. Además, la Comisión observa con preocupación que el informe no parece plantear propuestas eficaces que pudiesen resolver el problema de la persistencia del bajo nivel de los ingresos para fines generales; en lugar de ello, la idea expresada anteriormente en el párrafo 16 del documento E/CN.7/1999/17 de que “se necesita con urgencia un mayor equilibrio entre los ingresos para fines generales y para fines especiales a fin de responder con rapidez y flexibilidad a los nuevos retos y oportunidades de los programas, así como para mantener el nivel mínimo que se considera necesario para el presupuesto de apoyo bienal” se reitera también textualmente en el párrafo 7 del informe del Director Ejecutivo (E/CN.7/2001/9). La Comisión opina que una forma de hacer frente al desequilibrio sería una mayor precisión en la formulación de un programa básico que haya de aprobar la Comisión de Estupefacientes.

6. Los gastos totales revisados se proyectan en una cuantía de 187,6 millones de dólares para el bienio 2000-2001, lo que representa una disminución de un 6,2% con relación a la estimación inicial de 200 millones de dólares. Las proyecciones de gastos para programas revisadas ascienden a 148,3 millones de dólares, cuantía inferior en un 5,5% a la estimación inicial de 157 millones de dólares. Las estimaciones revisadas para apoyo a los programas de organismos se proyectan en 4 millones de dólares, lo que es inferior en un 41,1% a la estimación inicial de 6,8 millones de dólares, y el presupuesto de apoyo bienal revisado asciende a 35,2 millones de dólares frente a un presupuesto de apoyo bienal inicial de 36,2 millones de dólares. El saldo del fondo se reducirá de 67,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 1999 a 53,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2001. La Comisión recomienda que, en caso de mantenerse esta tendencia, se revise la conveniencia de mantener la reserva operacional en la cuantía actual de 12 millones de dólares. La Comisión también pide que los documentos del presupuesto para el PNUFID contengan antecedentes sobre la reserva operacional.

7. La Comisión recuerda que en el párrafo 35 de su informe que figura en el documento A/55/487, recomendó que la Asamblea General aplazara la adopción de medidas sobre los estados financieros del PNUFID por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999, hasta tanto la administración del PNUFID adoptara medidas satisfactorias al respecto. La Comisión espera la certificación de la Junta de Auditores de que se ha resuelto esta cuestión o se están realizando progresos satisfactorios con miras a la eliminación de las razones que justificaron esta opinión calificada.

Proyectos de presupuesto de apoyo revisado y de presupuesto por programas revisado para 2000-2001

8. La Comisión Consultiva ve con beneplácito las modificaciones del formato del presupuesto de apoyo revisado y del presupuesto por programas revisado para 2000-2001 (E/CN.7/2001/9), que contiene ahora los presupuestos bienales de apoyo revisado y por programas revisado en un solo documento, con un resumen operativo (primera parte) y un examen de la situación financiera (segunda parte) con respecto a ambos presupuestos. A la vez, la Comisión opina que es necesario seguir mejorando el formato de los presupuestos de apoyo y por programas para el bienio, evitando en la medida de lo posible, por ejemplo, la inclusión de información esencialmente idéntica en diversas partes del documento del presupuesto (véanse por ejemplo los párrafos 14, 18, 20 y 216 del documento E/CN.7/2001/9).

9. La Comisión comparte la opinión del Director Ejecutivo sobre la fragmentación de las actividades del PNUFID y sobre la necesidad de concentrarse en esferas de intervención donde el PNUFID tiene las mayores ventajas comparativas. A este respecto, la Comisión ve con beneplácito la afirmación que figura en el párrafo 16 del informe del Director Ejecutivo (E/CN.7/2001/9) de que el PNUFID redujo el número de proyectos de 260 en 2000 a 150 en 2001 y que procedió a agrupar estos 150 proyectos en 8 programas nacionales, 13 programas regionales y 4 programas mundiales con subprogramas claramente definidos en las cuatro esferas temáticas.

Presupuesto de apoyo

10. Como se indica en los párrafos 8 y 45 del documento E/CN.7/2001/9, el proyecto de presupuesto de apoyo revisado para el bienio asciende a

35,2 millones de dólares para 2000-2001, lo que representa una disminución de 0,9 millones de dólares con respecto al presupuesto de apoyo inicial. La disminución general de 0,9 millones de dólares es resultado de una disminución del volumen (0,7 millones de dólares) y una reducción de gastos (0,2 millones de dólares) con respecto al presupuesto inicial. La Comisión observa sobre la base del párrafo 46 del informe que la disminución general del volumen de 0,7 millones de dólares refleja una disminución del volumen de 1,3 millones de dólares a nivel de los países compensada parcialmente por un aumento del volumen de 0,6 millones de dólares en la sede, de los cuales 0,3 millones de dólares son para gestión y administración y 0,3 millones de dólares para apoyo a los programas.

11. Como se indica en el cuadro 1 del informe, las estimaciones revisadas para apoyo a los programas a nivel de los países y en la sede muestran variaciones insignificantes con relación al presupuesto inicial, mientras que las estimaciones para apoyo a organismos registran una disminución entre un 3,4 y un 2,2%. La disminución, como se indica en el párrafo 48 del informe, obedece "a un cambio proyectado de orientación por el que la ejecución de los proyectos pasará de los organismos al PNUFID para conseguir una mejor relación costo-eficacia en realización de las actividades de los programas". La Comisión opina que este cambio de orientación en la ejecución de los proyectos debería ser objeto de estrecha vigilancia y que su relación costo-eficacia debería analizarse a fondo.

12. La información sobre los cambios de las necesidades de recursos y de personal para las oficinas nacionales y regionales del PNUFID figura en los párrafos 49 a 81 del informe del Director Ejecutivo (E/CN.7/2001/9). La Comisión opina que dentro de lo posible los datos sobre las oficinas nacionales y regionales que figuran en diversos cuadros del informe no deberían repetirse en su texto. La Comisión observa en el párrafo 50 del informe que "se ha concedido a los representantes en los países plena autoridad y responsabilidad en relación con los programas, en particular para su desarrollo, la elaboración y revisión de proyectos, la supervisión de la ejecución de los programas y la presentación de informes sobre dicha ejecución". Como se indica en el párrafo 51 del informe, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se encarga de la administración del PNUFID en los países conforme a lo dispuesto en el

acuerdo de trabajo concertado entre ambas organizaciones. La Comisión observa que a partir del bienio 2000-2001 las cantidades reembolsadas al PNUD por los servicios administrativos prestados a las oficinas extrasede del PNUFID se incluyen en la parte del presupuesto correspondiente a cada oficina.

13. Con respecto al aumento de volumen en materia de gestión y administración (0,3 millones de dólares), la Comisión observa en el párrafo 11 del informe que el aumento tiene por finalidad “reforzar los sectores que prometen el mayor efecto positivo, por ejemplo los de relaciones exteriores, cooperación interinstitucional y formación y perfeccionamiento de recursos humanos”.

14. La Comisión observa que las necesidades de personal revisadas para el presupuesto de apoyo para el bienio 2000-2001 contemplan una disminución neta de 16 puestos extrasede, un aumento neto de tres puestos de apoyo a los programas en la sede y un aumento neto de un puesto para gestión y administración. Además, se registran ocho reclasificaciones y elevaciones de categoría, lo que se observa en el cuadro que figura a continuación.

Cuadro

Reclasificación y elevación de categoría de acuerdo con el presupuesto de apoyo revisado para el bienio 2000-2001

De	A	Dependencia organizativa	Párrafos de referencia en el documento E/CN.7/2001/9
1 P-5	1 D-1	África Subsahariana	55
1 P-5	1 D-1	Oficina Regional para África Meridional	59
1 D-2	1 D-1	América Latina y el Caribe (Colombia)	75, 79
1 D-1	1 P-5	América Latina y el Caribe (Brasil)	75, 78
1 P-3	1 P-4	América Latina y el Caribe (Brasil)	75, 78
1 P-5	1 D-1	Subdivisión de operaciones, sede	82, 84
1 P-3	1 P-4	Subdivisión de operaciones, sede	82, 84
1 D-1	1 D-2	División de Tratados y de Apoyo a los Órganos de Fiscalización de Drogas	86, 90

No es habitual que la Comisión Consultiva examine las propuestas de reclasificación en el contexto de los presupuestos que somete a revisión. La Comisión volverá a ocuparse de la cuestión de las mencionadas reclasificaciones y elevaciones de categoría a la hora de examinar el proyecto de presupuesto del PNUFID para 2002-2003. En ese momento la Comisión estará en condiciones de estudiar las propuestas indicadas en el cuadro sobre la base de su plena justificación en el contexto de la presentación del presupuesto del PNUFID completo.

15. La Comisión pidió aclaración con respecto a la afirmación que figura en el párrafo 12 del informe de que los proyectos de ámbito global ejecutados en la sede “se están reestructurando y racionalizando con el fin de descentralizar los recursos orientándolos a actividades sobre el terreno en el presupuesto por programas y, al mismo tiempo, reducir la presión existente sobre los recursos para fines generales con los que actualmente se financian puestos de proyectos en la sede”. Se informó a la Comisión de que la reestructuración y racionalización de los proyectos de ámbito global ejecutados en la sede se ha elaborado y se reflejaba en cambios de los siguientes programas y proyectos:

a) *Programa Mundial contra el Blanqueo de Dinero*. Se registra una reducción de tres puestos de nivel “L” como resultado de una reestructuración interna innovadora del Programa Mundial contra el Blanqueo de Dinero;

b) *Programa de Vigilancia de Cultivos Ilícitos*. Un puesto L-3 se descentraliza pasando al proyecto de desarrollo alternativo en marcha en Myanmar dentro de la misma esfera temática de eliminación de cultivos ilícitos, con el propósito de fortalecer las actividades sobre el terreno en el Estado de Wa, decisivo para el cultivo de adormidera en Myanmar;

c) *Proyectos ejecutados por la Sección de Reducción de la Demanda, la Sección de Reducción de la Oferta y Lucha contra la Droga, la Sección de Investigaciones y la Sección Científica de la Subdivisión de Formulación y Análisis de Políticas*. En 2000 se realizó un examen para racionalizar la ejecución de proyectos. El proceso comprendió la evaluación de los recursos totales presupuestados para cada sección -en los presupuestos de apoyo, ordinario o por programas- cotejándolos con sus objetivos y productos. El resultado es una reducción de seis

puestos L y dos puestos de servicios generales en el presupuesto por programas revisado.

Presupuesto por programas

16. El proyecto de presupuesto por programas revisado asciende a 148,3 millones de dólares, lo que entraña una disminución de 8,7 millones de dólares con respecto al presupuesto por programas inicial de 157 millones de dólares para 2000-2001. Como se indica en el párrafo 20 del informe del Director Ejecutivo (E/CN.7/2001/9), al preverse que la financiación completa no se confirmará sino a mediados de 2001, son probables algunos retardos en la ejecución de los proyectos, lo que se traducirá en gastos inferiores por un total de 118,6 millones de dólares para el bienio 2000-2001. Esto significaría una tasa de ejecución de los programas de un 80%, en comparación con una tasa de ejecución del 85% para el bienio 1998-1999. La Comisión confía en que se vigilará estrechamente la tasa de ejecución de los programas y que en caso de que dicha tasa cayera por debajo de la actual estimación de un 80%, se tomarán las medidas necesarias.

17. La Comisión observa en el párrafo 22 del informe del Director Ejecutivo que de acuerdo con la recomendación que la Comisión había hecho con anterioridad, el Fondo ha renunciado a la idea de crear grupos de expertos permanentes para cada esfera temática. En lugar de ello el PNUFID aplicará un enfoque más flexible, que potencie las evaluaciones en curso a nivel de los proyectos y se centre también en los programas nacionales o subregionales concretos, o en las cuestiones técnicas cuando sea necesario.

18. Con respecto a la aplicación por parte del PNUFID de una presupuestación basada en los resultados, la Comisión entiende que este concepto se tendrá en cuenta durante la preparación del proyecto de presupuesto para el bienio 2002-2003 (véase el documento E/CN.7/2001/9, párr. 24).

19. La Comisión Consultiva recomienda que, teniéndose en cuenta la recomendación que formuló en

el párr. 14 *supra*, se apruebe el proyecto de resolución que figura en la sección II de la primera parte del documento E/CN.7/2001/9.

Esbozo del proyecto de presupuesto para 2002-2003

20. El esbozo del proyecto de presupuesto para el bienio 2002-2003 asciende a 198,2 millones de dólares, lo que representa un aumento de 10,6 millones de dólares con respecto al proyecto de presupuesto revisado de 187,6 millones de dólares para 2000-2001. El aumento general de 10,6 millones de dólares representa un aumento de volumen de 0,8 millones de dólares y un aumento de gastos de 9,8 millones de dólares. Como se indica en el cuadro A.3 del documento E/CN.7/2001/8, para el bienio 2002-2003 el Director Ejecutivo estima ingresos totales de 152,5 millones de dólares, un 5,7% más que la proyección de ingresos de 144,2 millones de dólares para 2000-2001. La proyección de gastos para 2002-2003 asciende a 165,8 millones de dólares, con lo que supera en un 4,9% la proyección de gastos de 157,9 millones de dólares para 2000-2001. Por consiguiente, se espera que el saldo del fondo disminuya de 53,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2001 a 40,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2003. La reserva operacional se mantendrá en una cuantía de 12 millones de dólares.

21. El informe sobre el esbozo del proyecto de presupuesto del fondo del PNUFID para 2002-2003 (E/CN.7/2001/8) presenta las iniciativas del Director Ejecutivo para cumplir los objetivos y metas aprobados en el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la acción común para contrarrestar el problema mundial de las drogas. En el párrafo 2 del informe se enumeran las prioridades que son objeto de especial atención.

22. La Comisión Consultiva ve con beneplácito el formato del esbozo de presupuesto, especialmente su presentación sobre la base de las cuatro esferas temáticas de actividad principales, juntamente con apoyo a los programas, administración y gestión

Sin embargo, la Comisión opina que es preciso seguir afinando la presentación en el presupuesto de las actividades del PNUFID en los niveles mundial, regional y nacional. Además, la información que actualmente se presenta en el anexo del documento E/CN.7/2001/8 podría abreviarse e incluirse en la primera parte del esbozo.

23. La Comisión Consultiva recomienda la aprobación del proyecto de resolución que figura en la sección II de la primera parte del documento E/CN.7/2001/8.
